

Las leyes injustas roban la dignidad del ciudadano

Usando una metáfora diría que la verdad es un patrón de medida, como lo es el sistema métrico decimal y el hecho de medir, supondría aplicar justicia. Hasta aquí todo va bien, pero, por diferentes motivos surgió lo que llaman Ley, que no es otra cosa que el reflejo distorsionado de la Justicia. Esta aberración de las leyes respecto a la justicia, viene de los intereses egoístas de los gobiernos existentes a lo largo de la historia. Es cierto que son minoría y que en general las leyes sí son ecuánimes. Lo malo en este caso, es que esas pocas leyes injustas, son por si mismas, delitos. Sí señores, delitos que comenten gobiernos, magistrados, abogados y policías. Recordemos cómo los señores feudales tenían derecho de pernada, por lo que, al final, todas las mujeres hermosas terminaban teniendo hijos del Conde, del Duque o quien mandase en esos momentos. Para el Rey, los agricultores y ganaderos, no tenían tierras propias, todo le pertenecía a él, además del diezmo que se les exigía todos los años. Si el Rey quería aumentar sus ingresos, provocaba una guerra, a la que él no iba, pero sí sus súbditos obligados por la fuerza. Puedo decir con total honestidad, que estos reinos, condados o ducados, *tan nobles ellos*, se comportaban con el pueblo igual que los gángster o mafiosos vendiendo protección, ya que, era ésto lo único que les brindaban.

La esclavitud siendo como fue, una lacra social, era legal. En EE.UU si un negro que había sido capturado en su tierra natal, recibía palizas de su amo y señor cuando éste se emborrachaba, si por algún casual el negro se revelaba y devolvía el golpe, era castigado con hierro candente, latigazos o alguna amputación que no disminuyera su capacidad de trabajo. Recordemos también que las mujeres, no han tenido los mismos derechos que el hombre hasta hace bien poco, que en los países árabes la dote que el padre entrega en el casamiento de su hija, pasa a la cuenta corriente del marido, que puede, si quiere, repudiar a su esposa e irse a vivir con otra o el caso del primogénito, donde el hermano mayor heredaba la totalidad de los bienes de sus padres. Todo esto son injusticias, ya lo sabemos, como la de oír en los noticieros, que fulano o mengano, famoso millonario aunque le hayan pillado in fraganti, se las arreglan sus abogados para que no vaya a la cárcel o la de aquel otro, que es víctima de un delito de agresión, se defiende, el granuja va al hospital y su víctima, tiene que pagarle daños y perjuicios junto a una indemnización. También me viene a la memoria cómo unos ocupas se adueñan de un piso que tienen en alquiler una matrimonio de jubilados y que no logran echarlos debido a la corrupción legal y en contraposición, vemos cómo una familia paga la mitad del precio de su vivienda, pierden momentáneamente sus recursos y rápidamente el Banco los echa, se queda con el piso y no devuelve el dinero que ha cogido hasta la fecha. No voy a dar más casos pues, ya todos los conocemos.

Lo descrito determina el aspecto negativo de gobiernos, magistrados y policías, pues, estarán de acuerdo conmigo, que si un gobierno piensa más en sí mismo que en su pueblo, es un gobierno de M y si un magistrado condena a quien sabe con certeza que es inocente, es otra M, lo mismo la policía que los detiene. Este es el lado oscuro de algunas profesiones.

Tomar la carga de defender al ciudadano es una responsabilidad muy grande que si no se cumple, trae consecuencias nefastas.

Víctimas de leyes corruptas.

Recurrir a los Tribunales, es algo que al ciudadano no le gusta, ya que lleva un alto contenido en burocracia, papeles de acá para allá, contratar abogados, juicios que se alargan innecesariamente y otras cosas similares y desagradables. Poner una denuncia conlleva todo lo dicho y lo peor es cuando buscando justicia no encuentras nada por desestimar el juez nuestra demanda. Siendo como es, que a la mayoría no les gusta recurrir a los Tribunales, cuando lo hacen es porque ya no ven otra salida, ya que las leyes nos impiden tomarnos la justicia por nuestra mano. Lo malo de esta situación, es cuando no obtienes lo que esperabas del sistema jurídico y aún puede ser peor y terminar encausado, debido a los abogados de la parte contraria.

Ser víctima de un delito, no obtener respuesta de nuestro sistema jurídico y no poder actuar en defensa propia, -aunque se estime como una ley a nuestro favor-, conlleva, en la práctica, una serie de elementos añadidos que nuestro agresor puede y de hecho utiliza, contra nosotros, si es acusado. Todo esto deja al ciudadano medio en un estado de abandono, impotente ante un mal que se esta aprovechando de él.

La iniquidad de algún granuja, puede y logra que algunas personas dejen su puesto de trabajo por no poder soportar a un compañero, que nos amenaza y agrede y al que no se le ha podido demostrar su culpabilidad y lo mismo sucede con un vecino, forzando a tener que cambiar de domicilio, con todas las molestias y gastos añadidos que esto supone.

Más grave es, cuando el delito que se está cometiendo contra nosotros no es puntual, sino continuo, ya sea por extorsión, amenazas, daños a la propiedad, etc. . en este caso y de nuevo, ante la falta de pruebas y el no poder actuar por tu cuenta, el daño físico, a la propiedad y psicológico puede ser tan grande, que la persona necesite asistencia especializada, para sobreponerse al estrés, la ansiedad y el insomnio convirtiendo su vida en algo negro y tedioso.

Todo esto sucede en España desde hace muchos años. Ahora surge una pregunta: ¿Debemos tolerarlo?, ¿debemos dejarnos aplastar por sujetos despreciables?. ¡No!.

Seamos más inteligentes que ellos.

Antes de entrar en un terreno lleno de vericuetos jurídicos, existe una manera legal para lograr que ese sujeto que nos extorsiona o nos hace la vida imposible se lleve su merecido. Es más interesante contratar a un detective privado que a un abogado. La diferencia de precio entre uno y otro viene a ser la misma, pero el detective aportará una serie de pruebas que serán definitivas para llevar a buen término nuestra denuncia.

Si nos encontramos en un caso peor, donde ya todos los recursos legales han fallado y ni siquiera el detective contratado logra lo necesario para llevar a juicio a quien nos está machacando, no debemos desanimarnos, aunque para ello hay que seguir unas reglas que desde un punto de vista, *digamos legal*, no son las adecuadas, claro está que, lo que puedan argumentar desde sus atalayas magistrados y policías sobre nuestra nueva estrategia, no debe importarnos, como usted tampoco les importó a ellos.

Antes de entrar en esta nueva táctica, les diré que el estado de Derecho no permite tomarse la justicia por la mano, porque a lo largo de la historia se ha verificado que la mayoría de los agraviados no buscaban, precisamente justicia, sino venganza. La diferencia entre una y otra, está en que la justicia debe tener una componente pedagógica, debe ser una lección y no como la venganza, una manera de compensación emocional aplicando al delincuente cualquier acto de fuerza, que en ocasiones excede a lo debido o mil detalles más que harían de nuestra respuesta algo

poco de fiar.

El caso en particular que voy a establecer es el de una persona inocente del abuso o maldad a la que está siendo sometido y que ya agotó los recursos legales pidiendo una protección que no se le dió, por lo tanto, no vamos a permitir que leyes corruptas roben nuestra dignidad dejándonos en una situación similar a la de eunucos. Ahora los pasos a seguir serán los siguientes:

1. Se debe realizar un trabajo de concienciación, en el cual, usted vea claramente su situación y que no tiene otra vía de escape salvo la defensa personal. No se le olvide que usted éticamente hablando, está en su derecho de defenderse y no aceptar leyes injustas que le perjudican y favorecen el mal.
2. Para los canallas, las leyes son un juego y ellos ganan cuando se enfrentan a los que siguen las normas, porque ellos, todos sabemos hacen trampas. Recuerde que usted no está por encima de la justicia, pero sí, de leyes insanas y corruptas.
3. Piense un plan y llévelo a cabo. Sea más inteligente que su opresor, el mal actuá cuando no hay testigos, pues bien, utilíce esta situación en su propio beneficio.
4. Si ha solucionado su problema y sabiendo que pese a todo, el mal, indirectamente le ha perjudicado, ya que le ha metido en una situación muy desagradable, no deje que una idea equivocada le haga tener remordimientos. No debe perder de vista el hecho de que, esa misma ley que a usted no le sirvió, puede, si tienen pruebas, proceder contra usted, que es totalmente inocente, dar la vuelta a sus motivos y crearle verdaderos problemas.
5. Si por la razón que fuera la Ley le reclamase algo, usted utilizará el mismo sistema de los malos, lo negará todo, que demuestren su culpabilidad, si pueden. Esto es desagradable para una persona honesta, pero, ¿acaso le han dejado otra salida?, ¿va usted a pagar con dinero o cárcel haber defendido su vida?.

Por si no ha quedado del todo claro, voy a relatarles una situación hipotética. Supongamos que un africano es capturado en su lugar de nacimiento, le separan de su familia, es transportado a otro país y allí le ponen cadenas, le hacen trabajar sin pagarle y de vez en cuando, el que dice ser su amo y señor, le golpea con el látigo. Pues bien, si el negro le devuelve el golpe y se escapa, su conciencia estará tranquila, aunque una sociedad corrupta y unos magistrados de M junto a la M de sus leyes, hayan consentido algo tan ajeno a la Justicia.

No deje que manipulen su conciencia, no deje que leyes injustas le roben su dignidad, no deje que el mal salga triunfante.

Adolfo Cabañero
psicopedagogo y profesor de yoga